



Legisladores iniciaron discusión dividida por iniciativa para extender permanencia de Ejército en las calles

TANYA ACOSTA

Con 40 minutos de retraso, la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** inició su reunión para discutir y votar la iniciativa que busca extender el plazo para la participación militar en seguridad pública, pero, al comenzar el debate, la legisladora priista **Cristina Ruiz** propuso modificar el dictamen para **diferir hasta 2029 la presencia del Ejército en las calles**, es decir, un año más que lo previsto en la iniciativa original de su bancada. La reserva de la fracción tricolor tenía previsto por otra parte la creación de una comisión bicameral de diputados y senadores encargada de dar seguimiento a la reforma, además de obligar al secretariado ejecutivo del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** a rendir en cada periodo de sesiones del **Congreso de la Unión** un informe sobre el avance y la capacitación de los cuerpos de seguridad civil.

"El PRI no dará un paso atrás, buscaremos a toda costa dar paz y tranquilidad las familias mexicanas", señaló la diputada frente a los cuestionamientos de **PAN, MC y PRD** a la militarización del país.

Finalmente luego de una acalorada discusión entre los representantes de los distintos partidos, la iniciativa propuesta por el **PRI** fue aceptada tras una votación casi absoluta, por lo que la oposición una vez más debió cruzar los brazos.

Ahora el proceso a seguir es que el proyecto de reformas al artículo quinto transitorio del decreto que dio origen a la Guardia Nacional fue turnado ayer mismo a la Mesa Directiva para ser sometido a discusión en el pleno durante la sesión ordinaria del día.